

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 11:00, once horas del Jueves 28 de Abril del año 2016, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, citada por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Intervención del Licenciado Alejandro Ortiz Silva, Director General de Inspección y Vigilancia con el tema: "Diversas denuncias de los comerciantes establecidos a tianguis".
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

**DESAHOGO:**

**I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

En uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

PRESIDENTE: L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez. PRESENTE.

VOCAL: Regidor Pedro Dávalos Cervantes. PRESENTE.

VOCAL: Regidor José Vázquez Zamora. PRESENTE.

VOCAL: Regidor Dr. Alan Ulises Solano Magaña. PRESENTE.

VOCAL: Regidor Salvador Gómez de Dios. PRESENTE.

Se hace constar la presencia del Licenciado José Luis Padilla Pérez, como Secretario Técnico de la Comisión.

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 de Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo se da por desahogado el primer punto del orden del día.

**II. Aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, pone a consideración el Orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**III. Intervención del Licenciado Alejandro Ortiz Silva, Director General de Inspección y Vigilancia con el tema: "Diversas denuncias de los comerciantes establecidos a tianguis".**

En el uso de la voz: el Licenciado Alejandro Ortiz Silva, manifiesta la problemática que se ha suscitado en los Fraccionamientos Villa Aqua Fontana y Lomas del Mirador ya que los comerciantes desconocen el proceso para otorgar los permisos correspondientes para establecer un tianguis, así como la afectación que puedan tener los vecinos del lugar. El Licenciado Alejandro Ortiz Silva, solicita a la Comisión de Inspección y Vigilancia someta a Sesión de Cabildo la autorización de los tianguis en dichos fraccionamientos.

Otro tema no menos importante es la problemática que existe del comercio ambulante afuera del Hospital General de Zona, 180 IMSS, ya que la Dirección General de Inspección y Vigilancia ha realizado diversos operativos para desalojar a los comerciantes e imponer las multas correspondientes al lugar, pero los mismos manifiestan que las multas son económicas y con un día de trabajo subsanan el gasto de la multa, se les ha concientizado a dejar libre la entrada al hospital por ser una zona prohibida y por ser el ingreso principal de las ambulancias que ingresan al área de urgencias, siendo así que los inspectores han sido agredidos por los comerciantes ambulantes.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, he acompañado a los inspectores cuando realizan operativo al Hospital General de Zona, 180 IMSS, por petición de las autoridades del hospital y encuentro un lugar complicado ya que los comerciantes en cuanto ven al inspector toman sus pertenencias como pueden y se esconden; me hice acompañar de una patrulla de la policía municipal, realizamos el recorrido y el lugar se encontraba despejado; nos quedamos por un lapso de treinta minutos y nos retiramos; camino a la oficina en el CAT recibo un mensaje de un directivo del hospital refiriendo que ya estaban otra vez los ambulantes obstruyendo el paso a peatones y ambulancias.

En el uso de la voz el Licenciado José Luis Padilla Pérez, comenta a la Comisión de Inspección y Vigilancia, se estudie y analice el Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para realizar y adecuar a las necesidades actuales las multas generadas de acciones u omisiones que la ley prevea.

**IV. Asuntos Generales.**

En el uso de la voz el Regidor Salvador Gómez de Dios, solicita al Director General de Inspección y Vigilancia, desaloje y reubique los puestos que están a las afueras del templo de San Antonio, en cabecera municipal, ya que obstruyen el paso al peatón provocando que este baje de la banqueta y transite junto con los automóviles arriesgando un accidente.

**V. Clausura.**

Habiéndose desahogado en su totalidad el Orden del Día, y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, siendo las 11:40am once horas con cuarenta minutos se levanta la presente minuta del día 28 de Abril del 2016, firmada de conformidad los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**L.C.P. Amaña Hernández Rodríguez.**  
Regidora Presidente de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

José Vázquez Zamora  
Regidor

**C. José Vázquez Zamora.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

**C. Pedro Dávalos Cervantes.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

**C. Salvador Gómez de Dios.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

**Dr. Alan Ulises Solano Magaña.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

Alan Ulises Solano Magaña  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

Pedro Dávalos Cervantes  
Regidor